Juramento y fianza y Carta de pago de Ppa
Que libre y sin le reciban en quenta en Maquedire
de dho y mpto y mandado la razon el contador ——
Sibrança de la Alcabala de Valas de Miguel Ferrer
En parte de Clara de Torres Muger de Miguel ferrer
de Alcañiz que al presente esta Cautiua en argel
se le pidio se le pagasen diez y siete mill mrs que se le li
braron en las Alcaualas y fincas dellas Año pasado de
mill seiscientos y quarenta y quatro de Ayuda de Costa
en satisfacion de la joya que se le da a los que Siruen en la
Guerra mas de veinte Años y para ello exi una la R.l sobre
Carta que para ello Sumada le auia hecho merd Su fha
en Madrid a veinte y seis de Mayo pasado de este pre
sente Año de Mill seiscientos y quarenta y cinco y vis
to por el Señor Alcalde mayor = En Madrid
a primero de Julio de mill seiscientos y quarenta y cinco
Mando se notifique a esta Ciudad, que dé y pague
luego sin mas dilacion ni pleito alguno a la parte
de Clara de Torres Muger de Miguel ferrer
de Alcañiz que al presente esta Cautiua en argel
los diez y siete mill mrs que se le libraron en las Alcaualas
y fincas de esta Ciudad el Año pasado de mill seiscientos
y quarenta y quatro de Ayuda de Costa en satisfacion
de la joya que se le da a los que siruen en la Guerra
mas de veinte Años y para ello exi una la R.l sobre
Carta en que para ello Su Mag.d le hace merd de la
Cant.d Su fha en Madrid a veinte y seis de Mayo
pasado de este presente Año de mill seiscientos y
quarenta y cinco y visto por el Señor Alcalde
mayor = En Madrid a primero de Julio de mill
seiscientos y quarenta y cinco Mando se notifique
a esta Ciudad, que dé y pague luego sin mas dila
cion ni pleito alguno a la parte de Clara de Torres
Muger de Miguel ferrer de Alcañiz los diez y siete
mill mrs contenidos en la dha Sobre Carta que
con este Acuerdo y Carta de pago de parte bastim.as
los recados Originales y tomando la razon el Conta
dor mandado se le reciuan y pasen en quenta
los diez y siete mill maraued.s en Maquedire
de las dhas Alcauales el Año de quarenta y
quatro sin otro recado alguno ——
Fianca de las Alcadalas de Martin Garcia Aguilar
En parte de Martin Garcia de Aguilar Soldado
en Malplaças de oran pidio se le pagasen diez y siete
mill maraued.s que se le libraron en las Alcaualas de esta
dha Ciudad y fincas della el año pasado de mill y seis
cientos y quarenta y quatro de Ayuda de Costa en satisfa
cion de la joya que se le da a los que Siruen en la Guerra
mas de Veinte Años y para ello mostro la Real sobre
Carta en que por ella Su Mag.d le hace merd de la dha
Cant.d Su fha en Madrid a Veinte y tres de Mayo